



EXAMEN BOLSA AUXILIAR ADMINISTRATIVO SUANCES 2019

1. ¿Cómo se denomina este documento?

“D....., SECRETARIO del Ayuntamiento de SUANCES

xxxxx

Que consultado el vigente Padrón Municipal de habitantes resulta que las personas que se relacionan, conviven y están empadronadas en el siguiente domicilio

D.

D.N.I.....

Fecha de nacimiento:.....

Nacionalidad:.....

Nacido en.....

Con domicilio en:

Con fecha de inscripción en el archivo mecanizado del Padrón Municipal:.....

Distrito...sección... hoja padronal....

Nombre	Apellidos	Documento	F. Nac.	F. Alta
....
....

Y para que así conste, y a petición de la parte interesada, expido la presente....., con visto bueno del Sr. Alcalde en Suances a....”

CERTIFICADO DE CONVIVENCIA

2. El 9 de Julio de 2019, se registra de entrada en este Ayuntamiento, un escrito del Gobierno de Cantabria, en el que se recuerda que para la concesión de las subvenciones al amparo del “Plan de Cooperación de Obras y Servicios” (que se destinan a construir infraestructuras municipales), se precisa de la aprobación por el Pleno del Ayuntamiento, de los Proyectos y de la solicitud de la subvención. El último día para remitir el acuerdo del Pleno municipal al Gobierno de Cantabria, es el 11 de julio de 2019.

Por otra parte le informan que en el Ayuntamiento de Suances, se celebran Sesiones Ordinarias Plenarias mensualmente, en concreto el tercer lunes de mes. (Se adjunta el calendario):

Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	Do
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	<u>25</u>	26	27	28
29	30	31				

a) ¿Es posible convocar el 9 de julio de 2019 un Pleno para el asunto referido, teniendo en cuenta la proximidad y periodicidad del Pleno ordinario?

SI

b) Si la respuesta es afirmativa ¿qué tipo de Sesión sería?

SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA URGENTE

3. Son las 9:00 horas y llega un vecino donde Vd, pidiéndole un “papel del Ayuntamiento en el que conste su domicilio, porque va a sacar el DNI esta misma mañana, teniendo cita para dentro de 1 hora en Torrelavega”, sin estar en el Ayuntamiento el Alcalde y el Secretario hasta las 12 de la mañana, pues han acudido a una reunión convocada por la Delegación de Gobierno.

a) ¿Sería posible atender en este momento a su solicitud?

SI

b) En caso afirmativo, ¿qué documento le entregaría?

VOLANTE DE EMPADRONAMIENTO

4. El 8 de noviembre, según el calendario adjunto, se publica en el Boletín Oficial de Cantabria (BOC) un anuncio en el que se somete a información pública la aprobación inicial de un expediente de Modificación de Crédito.

NOVIEMBRE

L	M	M	J	V	S	D
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30				

DICIEMBRE

L	M	M	J	V	S	D
		1	2	3	4	
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

¿Cuál es el primer día en el que se puede mandar el anuncio de la aprobación definitiva al BOC, si no ha habido alegaciones?

30 DE NOVIEMBRE

5. El Ayuntamiento recibe una subvención del Gobierno de Cantabria, por importe de 70.000 € destinada a financiar una obra deportiva.

a) Nombre de la modificación presupuestaria a realizar

GENERACIÓN DE CRÉDITO

b) Capítulo del estado de gastos y de ingresos en el que se consigna dicha cantidad.

DE GASTOS 6 Y DE INGRESOS 7

6. Cuál es el órgano municipal competente para la aprobación del Presupuesto municipal

a) En el Presupuesto definitivo

PLENO

b) En el Presupuesto prorrogado

ALCALDE

7. Según el artículo 107 del Texto refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales , RDL 2/2004, la

base imponible del impuesto Incremento del Valor de los terrenos de naturaleza urbana está constituida por el incremento del valor de los terrenos, puesto de manifiesto en el momento del devengo y experimentado a lo largo de un período máximo de

20 AÑOS

8. Según el artículo 106 del Texto refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, RDL 2/2004, el sujeto pasivo del impuesto Incremento del Valor de los terrenos de naturaleza urbana, en las transmisiones de terrenos a título lucrativo es

EL QUE RECIBE EL BIEN O ADQUIRENTE

9. Considerando que el vehículo matrícula 2222JKL consta en el padrón de Impuesto de vehículos de tracción mecánica del Ayuntamiento de Suances desde el año 2.017, y que el periodo de pago en el 2019 es del 1 de Abril de 2.019 a 30 de Mayo de 2.019 ¿ cuándo se devenga el Impuesto de vehículos de tracción mecánica para el año 2.019?

1 ENERO 2019

10. El 3 de junio de 2019, se registra de salida en este Ayuntamiento, una notificación a un vecino, cuyo domicilio es “Plaza Viales, 7, 1º C 39340, Suances”, en la que se le deniega una licencia, por una Resolución de la Alcaldía de 2 de junio de 2019. Hechos los dos intentos de notificación por la oficina de Correos, y resultando ambos fallidos, se devuelve la carta al Ayuntamiento. ¿Dónde se debe publicar necesariamente?

BOE